SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32344 *PLADUX, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 31/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Francisco Herrera Madrid, contra la empresa Pladux, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.963,18 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073561-1

cve: BORME-C-2011-32344